

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Ediciones de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 11 pesetas al año.
Extranjero, 80 Ptas. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.032

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 12 de junio de 1931

Acto memorable

La Asamblea de Ayuntamientos en Pamplona

Autorizada convenientemente por el señor ministro de la Gobernación va a celebrarse el domingo en Pamplona la Asamblea de Ayuntamientos Vascos para aprobar el Estatuto, ley fundamental de nuestra futura y próxima organización. Va a ser, sin duda, uno de los sucesos más trascendentales de toda nuestra historia y el verdaderamente decisivo para el porvenir. Todos los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, salvo señaladas excepciones, concurren a la Asamblea, cumpliendo así uno de los trámites previstos por el Gobierno de la República para la aprobación definitiva de nuestro Estatuto.

Ayuntamientos. Es de esperar, pues, que Alava, y con ella Vitoria, aporten a la gran manifestación petitoria y declarativa de nuestros derechos, todo lo que da de sí el entusiasmo alavés en orden a la causa foral.

Que no se nos eche en cara ahora, como muchas veces, nuestro retraimiento. Que no nos dividan pleitos internos en momento tan solemne. Que sea Alava tanto como sus hermanas y ocupe entre ellas el puesto que la Historia y el Derecho le tienen concedido. Que la voz de Alava suene allí tan fuerte como la de cualquiera, en defensa del interés alavés, en armonía con el conjunto de voces del País.

La Asamblea General de Ayuntamientos Vascos va a dictar las normas de nuestro futuro gobierno, caldadas en el espíritu de nuestros viejos Fueros. En ese momento solemne no debe interrumpirse la gloriosa tradición foral de Alava y de todos los alaveses. Acudan a Iruña todos nuestros Ayuntamientos. Acudamos también todos los ciudadanos.

Francisco Javier de Landaburu.

¡A Pamplona, el domingo!

La Asamblea de Ayuntamientos vascos se celebrará en Pamplona el próximo domingo, 14 de los corrientes. Las noticias que recibidos nos permiten ya asegurarle en firme, tras una ansiedad de varios días que no hemos querido comunicar al lector. Ha postergado hasta hoy la celebración de este magno acto. El gobernador civil de Navarra había llegado a prohibirlo, basándose en que el mismo día tenía lugar en Pamplona un mitin de las derechas. Hoy de madrugada el ministro de la Gobernación, en conferencia telefónica sostenida con el alcalde de Guecho, ha manifestado no ver inconveniente en que ambos actos se celebren el mismo día y en la misma capital. Falta solamente ultimar los detalles con el gobernador de Navarra, que ayer se encontraba ausente de Pamplona.

ha de celebrarse, se utilizarán altavoces, siendo probable también que sea radiado, y, desde luego, filmado.

A la Asamblea acudirán una representación del Ayuntamiento donostiarra, otra del de Vitoria y muy probablemente otra del de Pamplona. De suponer es que también el Ayuntamiento bilbaíno estará representado oficialmente, y si, desgraciadamente así no ocurriera, lo que no creemos, la minoría nacionalista acudiría, desde luego, en pleno.

No podemos extendernos más. Sólo diremos que la brillantez, la solemnidad de la reunión de Ayuntamientos guipuzcoanos celebrada ayer en Azepeitia es nuncio seguro de la solemnidad y brillantez decuplicadas que ha de ofrecernos la Magna Asamblea de Iruña.

Dios haga que los frutos correspondan al esfuerzo, para que así quede en firme este primer paso que Euzkadi da para la consecución de su Estatuto.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Una carta de D. Antonio de Echave-Sustaeta

Sr. Director de HERALDO ALAVES. Presente.

Mi querido amigo y compañero: Mucho le agradeceré haga constar en el número de hoy de HERALDO ALAVES, que no soy yo quien ha de hablar en mitin alguno en pro de la candidatura del señor Oriol, pues, como funcionario público que soy, no debo tomar parte activa en ningún acto de propaganda electoral, limitando mi actuación a cumplir el deber de emitir el sufragio el día de la elección.

Muy agradecido le estrecha la mano su buen amigo

Antonio de Echave-Sustaeta.
Vitoria 12 de junio de 1931.

Asociación de la Prensa

El próximo martes, día 16, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Fueros, 43, se celebrará Junta General extraordinaria para tratar asuntos de interés.

García Sastre
ULTIMAS NOVEDADES
Con el fin de complacer el deseo de buen número de clientes, he montado una sección de trajes más económicos sobre la base de buenas calidades e idéntica confección.
Desde 170 pesetas

El Sr. Eguinoa en la Cárcel

Unos momentos de charla con él

Enterados de las gestiones que la Patronal viene realizando y de la intervención del alcalde para llegar a una solución satisfactoria en el conflicto de las obras de los viejos cuarteles, ayer, después de la visita que el señor González de Zárate hizo al contratista, fuimos a la Prisión con la idea de entrevistarnos con el señor Eguinoa, esperanzados de hallar alguna noticia favorable a la solución deseada.

Amablemente accedió a nuestro ruego el señor Director de la cárcel, señor Mur, y tuvimos el gusto de saludar al detenido al que, por disposición del señor Gobernador se guardan las atenciones propias del que no es un preso, reo de delito y es persona de solvencia en todos los órdenes.

El señor Eguinoa nos habló de la visita de la comisión patronal y de la del señor alcalde, que le dió la noticia de la próxima llegada de un delegado del Ministerio del Trabajo, con el propósito de intervenir en el asunto.

—Ojalá—nos dijo—tengamos la suerte de que este señor encuentre la fórmula de arreglo, dejando a todos contentos. Por lo que a mí respecta, ya saben ustedes, como todo Vitoria, a lo que he llegado en punto a concesiones desde que comencé a cumplir mi contrato; nadie, como yo, lamenta no poder llegar a más. En cuanto a las causas de mi detención, podré haber incurrido en desacato a la autoridad; pero de ningún modo conscientemente. Yo tengo otros negocios de importancia en otros puntos y no estoy todos los días en disposición de recibir órdenes o avisos que, por consiguiente, no puedo cumplimentar con la debida diligencia. Ni mi familia sabe siempre dónde estoy. Hoy mismo no sabe mi esposa que me encuentro en Vitoria, y mucho menos que estoy en esta situación; y quiera Dios que no lo sepa hasta que salga de aquí. Todos los perjuicios que me causa esta privación de libertad los daré por buenos con tal que ella no se entere. Se encuentra actualmente en un estado que cualquier disgusto pudiera sernos fatal.

No había terminado el señor Eguinoa esta frase cuando un servidor de la Prisión se llegó al señor Mur, avisándole que llamaban de Pamplona, pidiendo comunicar, si era posible, con el señor Eguinoa.

Palideció intensamente éste; miró con ansiedad al director y el señor Mur le autorizó para acudir al teléfono donde permaneció por espacio de unos diez minutos.

Cuando volvió a reunirse con nosotros, el señor Eguinoa, venía contento.

—Ya lo sabe todo—dijo—. Es mi mujer, que se ha enterado de mi detención, a pesar de las medidas que estaban tomadas para evitarlo. Me dice que se lo han dicho en la calle, hace unos momentos. La he tranquilizado. Quería salir enseguida para Vitoria, y creo que no lo hará, en vista de lo que la he dicho.

Nerviosamente encendió un cigarrillo y continuamos hablando de las visitas que ha recibido, de infinidad de personas, para las que se mostraba agradecidísimo.

—En estos casos—nos decía—se agradece mucho la visita; es un gran consuelo el saberse asistido de la amistad o simplemente de la simpatía. Aun teniendo tranquila la conciencia de no haber hecho mal alguno, la presencia de amigos y conocidos en este lugar, alienta y conforta. Luego, estos señores—se refería al señor Mur y al señor Serrano—son muy amables conmigo, y veo que lo son también para todos los que estamos bajo su custodia.

—Nos levantamos para despedirnos, y le preguntamos:

—¿Vendrá pronto esa solución?

—¡Qué más quiero yo! Si en mis posibilidades estuviera el remedio, ya sería un hecho hace días. Ante lo imposible nada po-

demos los hombres, pese a la mejor voluntad. Mis esfuerzos no pueden llegar a más, como he querido demostrar y estoy dispuesto siempre a demostrarlo a quien quiera convencerse. Cifras cantan; ellas son el mejor y el más irrefutable argumento.

Estrechamos la fuerte mano del contratista, despidiéndonos, y por no ser hora muy a propósito no nos atrevimos a solicitar del señor Mur nos autorizara para entrevistarnos con los detenidos, pertenecientes a la comisión de huelga, pues sus manifestaciones sobre el tema vitoriano de la paralización de las obras, habrían de resultar interesantes, como lo es siempre el oír a dos partes que litigan.

Cuando salíamos, pensábamos, como al entrar, que los buenos oficios de gobernador y alcalde, auxiliados por la autoridad y competencia del enviado del Gobierno pueden darnos en plazo breve, muy breve, quizá, la solución de este conflicto que ha retrasado labor de seis semanas en las importantes obras de la edificación gigante que ha de embellecer esta linda capital de Alava, elevando su rango y su fama de ciudad bonita.

CENTROS OFICIALES

Ha llegado el Delegado del Gobierno para entender en los conflictos sociales

Se confía en la pronta solución del de los viejos cuarteles

GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Amurrio ha enviado al Gobernador 349,40 pesetas con destino a la suscripción para los obreros parados.

El señor Echave-Sustaeta estuvo en el Gobierno civil para notificar al señor Martínez de Aragón que como empleado provincial que es, no toma parte en el mitin anunciado para el domingo en Laguardia en favor de la candidatura católico-fuerista del señor Oriol.

Y como para ese día está anunciado el homenaje a la Comisión gestora provincial por haber suprimido el impuesto al vino que la anterior Diputación acordó, será muy probable que de acuerdo con el Gobernador y para evitar disgustos que pudieran fácilmente originarse, se suspenda el mitin anunciado, habiendo pasado una carta el señor Aragón a los organizadores para que lo trasladen a cualquier otro día.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se nombre nueva Junta de la Protección a la Infancia.

Ha llegado desde Madrid el representante del Ministerio del Trabajo señor Valeri, para arreglar las huelgas pendientes.

Estas son la de los cuarteles, la de Sierras Alavesas y la de Armentia y Corres.

Dada la excelente preparación que en cuestiones sociales posee el señor Valeri, preparación de la que el Gobernador hizo grandes elogios, hay que esperar que sea cuestión de poco tiempo el arreglo de estos conflictos sociales.

El señor Valeri ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador antes de avistarse con obreros y patronos y a la una y media entraba otra vez en el despacho del señor Aragón.

A propósito de la huelga de los cuarteles estuvo en el Gobierno civil una comisión de la Patronal, compuesta de cinco industriales, entre los que se hallaban don Jorge Fernández y el señor Aldecoa.

La entrevista fué amistosa y cordial, quedando perfectamente enterados los visitantes de todo lo ocurrido y que en ocasión oportuna podrá hacerse público.

Estos señores acudieron con el alcalde a la cárcel donde conferenciaron con el señor Eguinoa. Ya el alcalde, dando muestras de una discreción bien probada, nos dijo el Gobernador, había conferenciado con él antes de disponerse a tomar nuevos trabajos en favor de la solución de la huelga.

Anle las Constituyentes

La candidatura de D. José Luis Oriol por Vitoria

Con los anteriores títulos publica nuestro colega «El Pueblo Vasco», de Bilbao, el siguiente artículo, que reproducimos con la mayor complacencia.

«Por las informaciones que publicamos de Vitoria habrán tenido nuestros lectores anticipada noticia de que don José Luis de Oriol presenta su candidatura para las Cortes Constituyentes por aquella circunscripción. El señor Oriol es un candidato de calidad, como pide don José Ortega y Gasset que sean cuantos aspiren en estas excepcionales circunstancias, a la representación parlamentaria. No ha sido un político militante, pero ha servido antes de ahora a España desde otras actividades encomendadas al bien público. Toda acción promotora y favorecedora de la cultura nacional dentro del campo de las derechas fué impulsada por él con su esfuerzo personal e inteligente y con su dinero. Todos los medios de que él pudo disponer los puso siempre con ejemplar generosidad al servicio de la causa católica, y así su nombre aparece unido a múltiples obras de positiva pro-

paganda. Bastaría lo que ha hecho para excusarle de nuevos sacrificios, pero considerando que la gravedad de los momentos actuales exigen que cada cual extreme sus deberes, se dispone él a extremar los suyos saliendo a la calle a defender sus convicciones y conjurando a cuantos las comparten en Alava a imponerlas con ocasión de la próxima contienda electoral bajo el lema de «Dios y Fueros».

Esas convicciones, bien sintetizadas en el manifiesto que ha dirigido al Cuerpo electoral, concuerdan plenamente con los sentimientos del pueblo alavés, y esta coincidencia, junto con la seguridad de que el ilustre arquitecto habría de aplicarse a su defensa en el Parlamento con tanto entusiasmo como talento, dan a su candidatura un valor de oportunidad y de eficacia que excluye la posibilidad de que nadie le dispute un triunfo que tiene bien merecido. A Vitoria importa más que a nadie esa exclusión si quiere ver representadas en las futuras Cortes sus verdaderas tradiciones.»

LOS TRANSPORTES

Ha llegado el Delegado del Gobierno para entender en los conflictos sociales

Se confía en la pronta solución del de los viejos cuarteles

GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Amurrio ha enviado al Gobernador 349,40 pesetas con destino a la suscripción para los obreros parados.

El señor Echave-Sustaeta estuvo en el Gobierno civil para notificar al señor Martínez de Aragón que como empleado provincial que es, no toma parte en el mitin anunciado para el domingo en Laguardia en favor de la candidatura católico-fuerista del señor Oriol.

Y como para ese día está anunciado el homenaje a la Comisión gestora provincial por haber suprimido el impuesto al vino que la anterior Diputación acordó, será muy probable que de acuerdo con el Gobernador y para evitar disgustos que pudieran fácilmente originarse, se suspenda el mitin anunciado, habiendo pasado una carta el señor Aragón a los organizadores para que lo trasladen a cualquier otro día.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se nombre nueva Junta de la Protección a la Infancia.

Ha llegado desde Madrid el representante del Ministerio del Trabajo señor Valeri, para arreglar las huelgas pendientes.

Estas son la de los cuarteles, la de Sierras Alavesas y la de Armentia y Corres.

Dada la excelente preparación que en cuestiones sociales posee el señor Valeri, preparación de la que el Gobernador hizo grandes elogios, hay que esperar que sea cuestión de poco tiempo el arreglo de estos conflictos sociales.

El señor Valeri ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador antes de avistarse con obreros y patronos y a la una y media entraba otra vez en el despacho del señor Aragón.

A propósito de la huelga de los cuarteles estuvo en el Gobierno civil una comisión de la Patronal, compuesta de cinco industriales, entre los que se hallaban don Jorge Fernández y el señor Aldecoa.

La entrevista fué amistosa y cordial, quedando perfectamente enterados los visitantes de todo lo ocurrido y que en ocasión oportuna podrá hacerse público.

LOS TRANSPORTES

Ha llegado el Delegado del Gobierno para entender en los conflictos sociales

Se confía en la pronta solución del de los viejos cuarteles

teras en vehículos que no reúnen condiciones, conducidos por individuos que no tienen reconocida su aptitud para prestar esta clase de servicios.

Para evitar el tener que imponer sanción a los que de buena fe han interpretado erróneamente las disposiciones sobre este asunto, se recuerda que están en vigor las disposiciones siguientes:

- 1.ª Las actuales exclusivas de servicios regulares subsisten en toda su integridad con todos los deberes y derechos inherentes a su concesión.
- 2.ª Los camiones y camionetas de mercancías, no pueden transportar más personas que los obreros dedicados a la carga y descarga de las mismas, autorizados por la Inspección de Transportes en relación nominal.
- 3.ª Los coches de turismo dedicados al servicio público, cuando circulen fuera del casco de la población, deberán llevar en sitio visible la tarjeta expedida por el Gobierno Civil de la provincia.
- 4.ª Igual requisito se exigirá a los camiones y camionetas que no transportan exclusivamente mercancías propiedad del dueño del vehículo.
- 5.ª Se autoriza en esta provincia para viajar en los camiones y camionetas de servicio público a los dueños de la mercancía transportada, siempre que puedan acreditar debidamente la propiedad de la misma y el vehículo reúne condiciones para que puedan ir los viajeros completamente separados de la mercancía y dejando al conductor amplitud suficiente para las maniobras.
- 6.ª Los servicios irregulares eventuales y los de ferias, fiestas y romerías, se atenderán a lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la Orden del Ministerio de Fomento de 20 de mayo del año en curso («Gaceta» del 21).

Vitoria 12 de junio de 1931.—El Presidente de la Comisión Gestora, Teodoro Olarte.

El acierto le acompaña al señor Zárate, como en todos los asuntos, haciéndonos grandes elogios de su actuación como alcalde de Vitoria.

Cantidades entregadas hasta el día de hoy en el Gobierno civil con destino a la suscripción nacional a favor de los obreros en paro forzoso:

	Pesetas
Suma anterior	5.275,00
Casa de Vinós	25,00
Ayuntamiento de Amurrio y varios vecinos	349,40
Total	5.649,40

AYUNTAMIENTO

Con las noticias dadas por el Gobernador, preguntamos al Alcalde por el desarrollo y resultado de la entrevista ayer celebrada por él y la comisión de la Patronal con el señor Eguinoa.

Nos dijo que había conversado a solas, siguiendo los deseos expresados por el señor Eguinoa, con éste y más tarde se unió a ellos don Cayetano Ezquerro, que había conferenciado con los obreros.

El señor Eguinoa parece que accede a subir veinticinco cénti-

Aviso
La Peletería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela a el haber dado comienzo al arreglo y re forma de los abrigos de piel.

mos más que lo que ofrecía al gobernador, a los obreros a quienes no alcanzaba la subida de la peseta concedida últimamente.

En cuanto a la indemnización exigida por los obreros para compensar los perjuicios causados con el paro por tanto tiempo y que el señor Eguino dice que no puede conceder, por imposibilidad material, se citaron cifras que satisficieran a los obreros y se convino en que fuesen diez mil pesetas, que el Alcalde trabajará que las ponga la Caja de Ahorros, no por obligación ninguna, sino como sacrificio para llegar a la pacificación tan necesaria y en evitación de mayores males.

En eso se quedó, claro que todo ello pendiente de las gestiones hoy comenzadas por el señor Valeri, como Delegado del Ministerio.

El señor Zárate pensaba citar a junta a la Caja de Ahorros para la semana que viene, aunque si es preciso, la convocaría mañana mismo.

Esta tarde, a las siete y media, se reúne la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento, para constituirse y enterarse de los asuntos pendientes en ella.

A la lista de suscripciones para las Cocinas Económicas hay que añadir las siguientes:

- Juan Bautista Alfaro S. L., 600 pesetas; Tomás Alfaro, 120; Julio Zumárraga, 120; «La Carmela S. A.», 120; Andrés Soloaga, 60; Emilio Regués, 24; Pablo Alegre, 25; Justo San Miguel, 24; Benito Calzada, 12; Alberto Piaget, 30; Jerónimo Abascal, 12; Viuda de J. Linacero, 24; Cesáreo Mz., de San Vicente, 12; Julio Santidrián, 12; Juan Guinea, 50; Ochoa y Albaina, 12; Jesús Izarra, 12; Ignacio Abreu, 15; José María Díaz de Mendivil, 120; Raimundo Manchola, 12; Julián Iñiguez, 50; Cayetano Rodríguez de los Ríos, 60; Tomás Pereda García, 60; Constanancio Pascual, 120; Casa de Quioco, 12; Marcelino del Rey, 12; José Parajúa, 24; Banco de Vizcaya, 300; Jesús Guinea Gz. Peñalba, 48; Angel Salazar, 60; Banco Urquijo, 120; Lucio Nalda pone a disposición de la Junta de los Comedores Económicos la cantidad de 365 pesetas, que entregará en artículos comestibles.

Dr. Olavarria
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda.

Uralde, Guevara y Sáez
Escultura - Decoración
en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 26 - VITORIA

Militares
Ascensos
Capellán Mayor del Ejército don Miguel Toro Tellechea, de disponible forzoso en la 6.ª Región.
Destinos
Capitán don Gabriel Comba Iraeta, del Batallón Montaña 8, a disponible en la 6.ª Región.
Capitán don Antonio Díaz de Tuesta, del Regimiento Guipúzcoa 53 al Batallón Montaña 8.
Veterinario 1.º don Eulalio Ventosa Mira, de disponible en la primera Región al Grupo de alumbrado e iluminación.

MENESTRA
Espárragos y Alcachofas
OCHOA
DE TUDELA
Independencia, 10 Teléfono 1522
Ultramarinos

BANDERAS NACIONALES
para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados expreso para este objeto, a los siguientes precios:

- De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.
De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.
De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio.
Venta LIBRERIA LINACERO
Apartado 41. Téf. 1.846. Vitoria.
Muebles de junco y mimbre
EXPOSICION: Manuel Iradier, 12 (antes Sur)
Despacho: San Antonio, 23.
PERSIANAS - ESTERERIA
ARBINA

Academia «San Prudencio»
CONSTITUCION, 10, 2.ª, Vitoria
BACHILLERATO
Exámenes de septiembre.
Repasos y capacitación, nuevos cursos.
Magisterio (Oposiciones, Carrera).
Preparaciones y Oposiciones diversas.
Profesores especializados en muchos años de práctica oficial.

GRANDES FIESTAS
que los vecinos de las calles de San Antonio, General Loma y parte de Florida, celebrarán mañana sábado en honor de San Antonio de Padua

ACTOS RELIGIOSOS. — A las nueve y media de la mañana en la iglesia de las MM. Clarisas (San Antonio), se celebrará solemne Misa mayor, diaconada, ocupando la Sagrada Cátedra el virtuoso religioso Capuchino R. P. Fray Santos de Tudela. A continuación saldrá la Procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre, a la que asistirá una brillante banda de música y los laudatorios txistularis del «Club Deportivo Norte».
A las seis y media de la tarde en la misma iglesia se rezará el santo rosario, sermón y Reserva. A continuación se dará la Bendición Papal, por concesión extraordinaria. Su Divina Majestad estará expuesto a la veneración de los fieles durante todo el día.
FESTEJOS PROFANOS.—A las ocho de la mañana dianas y animados pasacalles por la banda de música y los txistularis del «Club Deportivo Norte».
De doce a una, concierto interpretado con su habitual maestría, por las dos citadas bandas.
A las tres de la tarde, distintos juegos y entretenimientos para la gente menuda de la vecindad.
De seis y media a nueve, sesión de baillables.
A las diez de la noche dará comienzo una gran Verbena que se celebrará entre el Bar «Carabanchel» y el kiosco del señor Cobas, amenizada por la banda de música, los txistularis, organillos, gramolas, etc.

F. Barrau
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.ª
Consulta de 11 a 1 y de 8 a 8

En estos días de tanto calor
probados los riquísimos helados, elaborados en la Confitería-Repuestera «EL BUEN GUSTO», Dato, 11
Servicio en copas, 0,50 pesetas.
Chocolatinas heladas, 0,30.
Galletas vascas, desde 0,5 a 0,50.
Quesitos helados, de todos precios.
Se vende mantecado helado en jarritas.
Concesionario para Vitoria y su provincia de los más ricos y renombrados Pops dulces-helados.
Industria patentada.
— Servicio a domicilio —

SDAD. A. COOP. «ALFA»
Primera manufactura española de máquinas de coser
La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial en la más alta calidad de sus productos
Pida un catálogo gratis a
Máquinas de coser «Alfa»
EIBAR (Españ.)
Representantes:
Sres. Landa y Arregui, Siervas de Jesús, 1 dpdo.—Vitoria
Herminio Sagastizábal, Máquinas «ALFA». Llodio

que a los que legalmente ostentan la representación del pueblo.
Autonomía quiere decir cierta libertad supeditada a otro poder, y eso es precisamente lo que tiene la Junta Diputación de Pobres.
He de refutar también la afirmación que hacen que «El poder Central en todas sus disposiciones dejó a salvo el carácter peculiar y autónomo de estas instituciones de beneficencia del País Vascongado, llegando a decir en los considerandos de la real orden de 26 de junio de 1909, que aunque se llamen municipales o provinciales, según la clase de servicios que prestan, funcionan con perfecta independencia». La citada real orden dice todo lo contrario.
Esta real orden fué promulgada por las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas que pretendían intervenir en las cuentas y presupuestos de las instituciones benéficas que tenían carácter municipal y dice lo siguiente: «Las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas no pueden exigir ninguna justificación respecto a establecimientos públicos de Beneficencia de los Ayuntamientos y de las Diputaciones y sin perjuicio de realizarlo y además cuantas gestiones sean de su competencia cuando sean fundaciones de Beneficencia particular en que dichas Corporaciones sean Patronos nombrados por los fundadores».
Es decir que las Juntas Provinciales de Beneficencia cuya misión es fiscalizar los actos de los establecimientos «particulares» benéficos, no tendrán jurisdicción sobre dichos establecimientos cuando sean municipales o provinciales, ya que esta misión de fiscalización incumbe al Municipio o Diputación.
Esto queda perfectamente explicado al saber que el Estado, celoso de que ninguna institución de esta índole carezca del debido control oficial que garantice el funcionamiento normal e impida immoralidades que desgraciadamente han ocurrido con harta frecuencia en fundaciones que se regían en completa independencia, creó las Juntas Provinciales de Beneficencia, cuya misión era intervenir en las cuentas, administración y régimen de estos Patronatos particulares.
Para deslindar los campos en este sentido, el Estado, ha clasificado los establecimientos de esta índole en dos clases: «De Beneficencia particular», que son a los que me he referido anteriormente y «De Beneficencia pública», subdivididos a su vez en Generales (los que funda el Estado), Provinciales (los que fundan las Diputaciones) y Municipales (los del Municipio).
¿A cuál de estas categorías pertenece el Hospicio? ¿Es particular? Enséñenos la escritura del funda-

De Sociedad
LOS QUE VIAJAN
Han pasado con dirección a Biarritz los marqueses de Alhucemas.
—A Valladolid don Nicolás Villar.
—A Logroño don Francisco Cabezón.
—De Pamplona don Antonio Ezquerdo.
—A Madrid don Juan Galenz.
—De Bilbao don Antonio Zalvide.
—De Madrid los señores de Villaceros.
—De dicha capital y de paso para Marquina doña María Mugartegui de Echánove.
—De San Sebastián don José María Pobes con sus bellísimas hijas Pilar y María Teresa.
—Han llegado de Biarritz para examinarse en este Instituto, las señoritas de Pérez de Guzmán, hijas de la marquesa de Aulestia.
—De Madrid nuestro distinguido amigo don Benito de la Brena, acompañado de su hermana Blanca.
—Esta noche regresa de Oviedo, después de obtener brillantes notas en los exámenes celebrados en aquella Universidad, nuestro querido amigo don José Miguel Garaizábal.
—Han regresado a Bilbao las señoritas de Chabaudk.

LOS QUE SE CASAN
En el Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz han contraído esta mañana matrimonial enlace la bella Petra Remón y don Otilio Segura, acreditado comerciante de Santa Cruz de Campezo.
Bendijo la unión el presbítero don Serapio Segura y actuaron de padrinos el padre del novio y la tía de la desposada.
Después de la ceremonia religiosa se trasladaron los nuevos esposos e invitados al acreditado restaurant de Pedro Elguea, donde les fué servido un espléndido banquete.
La feliz pareja salió en viaje de novios para San Sebastián, Bilbao y otras capitales.
Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio y sus familias.

NECROLOGICAS
Esta madrugada, a la una y cuarto, ha entregado cristianamente su alma a Dios, la anciana señora doña Venancia Alonso Elvira, viuda de don Francisco Fernández de Ortega.
A la estimada familia doliente enviamos nuestro sentido pésame.

SASTRE:
Necesito oficialas, aprovechantas y aprendizas.
Razón, Florida, núm. 1, piso 4.º
Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Academia de Matemáticas
DATO, 51, 3.ª izquierda.
Ingenieros civiles.
Exámenes de septiembre.

Enséñalo al mundo
Para mi amigo y presbítero don Ciriaco Armentia en el día de su Primera Misa.
Apenas en el valle de la vida comenzaste a vagar, humano errante, oíste una voz dulce cual de amante, y tras de ella fuiste tú, oveja rendida.
Tomáste aquella senda, que, perdida, dormía entre la sombra verdeante.
Halláste espinas; tú siempre adelante; no hubiste miedo ver tu carne herida.
Llegaste al monte santo; allí esperaba Jesús, quien aquel día te llamaba.
Tus manos lo han tenido; y lo has mostrado al pueblo. Estás tú siempre ya a su lado.
¡Enséñalo a ese mundo, que sestea en el valle! ¡Que el mundo la Luz vea!
Venancio del Val.
Vitoria 12 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Informe emitido por el señor Alfaro como contestación al presentado por la Junta Diputación de Pobres
(Conclusión)
cer a esa Junta el notorio agravio de que ignora los derechos de patronato que le asisten, la tutela que tiene que dispensar a esa casa y la inspección y responsabilidad a que está obligado: ni tampoco intentará convencer a ustedes de que sus actos no pueden salir del centro de la Administración popular confiada a los Ayuntamientos a quienes toda ley de beneficencia impone la vigilancia y el protectorado. Recuerde esa Junta a quien debe su creación y considere: quien la dotó de los estatutos a los que tan sagrado acalamiento muestra y verá que el Ayuntamiento fué el que dió su nombre y cedió parte de sus facultades para delegarlas en ustedes. Si la sanción soberana confirmó el reglamento actual, esa confirmación se hizo a instancia del Ayuntamiento que ordenó los trabajos y los elevó al Gobierno de su Majestad. ¿Podrá pues nadie, aun

que a los que legalmente ostentan la representación del pueblo.
Autonomía quiere decir cierta libertad supeditada a otro poder, y eso es precisamente lo que tiene la Junta Diputación de Pobres.
He de refutar también la afirmación que hacen que «El poder Central en todas sus disposiciones dejó a salvo el carácter peculiar y autónomo de estas instituciones de beneficencia del País Vascongado, llegando a decir en los considerandos de la real orden de 26 de junio de 1909, que aunque se llamen municipales o provinciales, según la clase de servicios que prestan, funcionan con perfecta independencia». La citada real orden dice todo lo contrario.
Esta real orden fué promulgada por las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas que pretendían intervenir en las cuentas y presupuestos de las instituciones benéficas que tenían carácter municipal y dice lo siguiente: «Las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas no pueden exigir ninguna justificación respecto a establecimientos públicos de Beneficencia de los Ayuntamientos y de las Diputaciones y sin perjuicio de realizarlo y además cuantas gestiones sean de su competencia cuando sean fundaciones de Beneficencia particular en que dichas Corporaciones sean Patronos nombrados por los fundadores».
Es decir que las Juntas Provinciales de Beneficencia cuya misión es fiscalizar los actos de los establecimientos «particulares» benéficos, no tendrán jurisdicción sobre dichos establecimientos cuando sean municipales o provinciales, ya que esta misión de fiscalización incumbe al Municipio o Diputación.
Esto queda perfectamente explicado al saber que el Estado, celoso de que ninguna institución de esta índole carezca del debido control oficial que garantice el funcionamiento normal e impida immoralidades que desgraciadamente han ocurrido con harta frecuencia en fundaciones que se regían en completa independencia, creó las Juntas Provinciales de Beneficencia, cuya misión era intervenir en las cuentas, administración y régimen de estos Patronatos particulares.
Para deslindar los campos en este sentido, el Estado, ha clasificado los establecimientos de esta índole en dos clases: «De Beneficencia particular», que son a los que me he referido anteriormente y «De Beneficencia pública», subdivididos a su vez en Generales (los que funda el Estado), Provinciales (los que fundan las Diputaciones) y Municipales (los del Municipio).
¿A cuál de estas categorías pertenece el Hospicio? ¿Es particular? Enséñenos la escritura del funda-

que a los que legalmente ostentan la representación del pueblo.
Autonomía quiere decir cierta libertad supeditada a otro poder, y eso es precisamente lo que tiene la Junta Diputación de Pobres.
He de refutar también la afirmación que hacen que «El poder Central en todas sus disposiciones dejó a salvo el carácter peculiar y autónomo de estas instituciones de beneficencia del País Vascongado, llegando a decir en los considerandos de la real orden de 26 de junio de 1909, que aunque se llamen municipales o provinciales, según la clase de servicios que prestan, funcionan con perfecta independencia». La citada real orden dice todo lo contrario.
Esta real orden fué promulgada por las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas que pretendían intervenir en las cuentas y presupuestos de las instituciones benéficas que tenían carácter municipal y dice lo siguiente: «Las Juntas provinciales de Beneficencia de las provincias Vascongadas no pueden exigir ninguna justificación respecto a establecimientos públicos de Beneficencia de los Ayuntamientos y de las Diputaciones y sin perjuicio de realizarlo y además cuantas gestiones sean de su competencia cuando sean fundaciones de Beneficencia particular en que dichas Corporaciones sean Patronos nombrados por los fundadores».
Es decir que las Juntas Provinciales de Beneficencia cuya misión es fiscalizar los actos de los establecimientos «particulares» benéficos, no tendrán jurisdicción sobre dichos establecimientos cuando sean municipales o provinciales, ya que esta misión de fiscalización incumbe al Municipio o Diputación.
Esto queda perfectamente explicado al saber que el Estado, celoso de que ninguna institución de esta índole carezca del debido control oficial que garantice el funcionamiento normal e impida immoralidades que desgraciadamente han ocurrido con harta frecuencia en fundaciones que se regían en completa independencia, creó las Juntas Provinciales de Beneficencia, cuya misión era intervenir en las cuentas, administración y régimen de estos Patronatos particulares.
Para deslindar los campos en este sentido, el Estado, ha clasificado los establecimientos de esta índole en dos clases: «De Beneficencia particular», que son a los que me he referido anteriormente y «De Beneficencia pública», subdivididos a su vez en Generales (los que funda el Estado), Provinciales (los que fundan las Diputaciones) y Municipales (los del Municipio).
¿A cuál de estas categorías pertenece el Hospicio? ¿Es particular? Enséñenos la escritura del funda-

Comentarios del día

«EL DEBATE»

EL BLOQUE SE RESQUEBRA.—Si los gobernantes se encuentran con una derecha que rechaza el criterio y las normas de la oposición cerrada—y ninguna forma de ella tan dura y repelente como la abstención—y que en cambio, aconseja y practica la honrada colaboración—que es muchas veces, crítica y censura—sean las que fuesen las ideas de esos gobernantes si, en efecto, son hombres de gobierno, vendrán a buscar el contacto y el apoyo de la España conservadora, por conciencia de la propia responsabilidad, por el deber y el humano deseo de evitar su personal fracaso y aún por necesidad de un ambiente propicio que no han de encontrar en la izquierda hosta y destructora.

El Gobierno por su parte—y lo mismo cualquier gobierno futuro—ha de persuadirse de que, ni con Monarquía ni con República, se puede gobernar en España—en realidad, en ningún país—cortando toda relación con las clases de orden y expulsándolas de la vida civil. Mas no confiamos demasiado las derechas en esa efectiva y constante necesidad, porque, aun contra el interés nacional, aún contra el suyo propio, fácil y necesariamente reacciona cualquier Gobierno en espontánea represalia contra una derecha impolítica, ciega que se complace en acrecer las dificultades de la gobernación, aún a costa de sus ideales e intereses colectivos.

Resumen. La misión de las clases conservadoras en el momento presente no puede ser otra que organizarse; activar con espíritu y modos respetuosos y aun benévulos para el Poder público, ahora en trance de dificultad suma; luchar correctamente... y esperar. Esperar a que la pasión izquierdista obligue al Gobierno—a este o a otro—a andar hacia la derecha dos tercios de camino, mientras aquella recorre el resto.

«A B C»

LOS INDESEABLES.—Pero ¿qué va a pasar?—preguntan algunos periódicos republicanos, el que menos con alarma y con indignación los otros—. ¿Qué va a ser la Asamblea constituyente sin la necesaria elección sin los hombres de capacidad y de prestigio indispensables para el caso? La gente selecta, capaz y prestigiosa de la Prensa republicana se revuelve contra «los indeseables», contra las hechuras de los Comités indóciles a la selección, incrédulos o desdenosos del reclamo con que se recomiendan los selectos. Los indeseables los son, desde luego, para los que les llaman así, a ciegas, sin saber de quien se trata; son los que van a traer las investiduras que ahora no se logran en los Ministerios ni en las tertulias de los prohombres. No son indeseables para el sufragio que los envía, y esto es lo que importa. ¿No estábamos en eso, no suspirábamos por la independencia y la espontaneidad de los electores, por la autenticidad de la representación parlamentaria? ¿No clamábamos contra el cumerismo, contra la imposición y la recomendación oficial de candidaturas? Los verdaderos indeseables y sospechosos para el sufragio son los que no saben estar en la política desinteresadamente, sin el oropel o sin el provecho que apetecen su vanidad o su codicia.

LA PELOTA

Frontón Vitoriano

Se trata de aquilatar en debido término las posibilidades de Echave IV, y ha combinado la empresa un buen partido en que el zumayo tiene que poner en juego sus portentosas facultades si quiere salir triunfante. Naturalmente que nada podemos pronosticar sobre el resultado, pues desconocemos las condiciones de saque y de esto depende mucho el que gane o pierda.

De todos modos, tenemos mañana ocasión de ver mucho y bueno. Echave IV y Altuna contra Chicuri Zabala y Urcelay. Según últimas noticias creemos que este último no vendrá por tener que jugar en Durango.

Tavira.

«LA NACION»

EL PROBLEMA DE LA TIERRA.—Nosotros no hemos negado nunca la existencia del problema de la tierra en España. Y por eso mismo, a las clases conservadoras que representamos, en distintas ocasiones, y antes de ahora, desde luego, les hemos dicho que pusieran de su parte cuanto es necesario y hace falta, con sentido moderno y honda base cristiana.

De suerte que nosotros decididamente y sinceramente, somos partidarios de que el problema se aborde y se resuelva. Pero las cuestiones de procedimiento no son, en este caso, accesorias. Al contrario: son esenciales. Si las pasiones se ponen en juego si el asunto se envenena, desde ahora señalamos la improcedencia de cualquier solución, que surja al socaire de un ambiente poco diáfano.

Primera condición exigible en torno a todas las posibles soluciones, es esta: respeto a los legítimos derechos consagrados, y ante todo, al derecho de propiedad. La propiedad está limitada por la ley; la propiedad, si no cumple una función social, puede, como es lógico, expropiarse; pero en ese supuesto es el Estado, único que ha de hacerlo, mediante la correspondiente indemnización.

Después, recta aplicación de principios legales, y tratándose de la tierra, a estas alturas nos parece que nadie se opondría con razón a las fórmulas más amplias y más humanas, si son factibles. Pero que el problema no se envenene, que la política de extremismos no intervenga.

En lo demás, en cuanto a la obligación de cultivar todos los pradios, de humanizar los contratos, de establecer la indemnización por mejoras y de acrecer los salarios del campesino, a estas alturas nos parece que nadie se opondría con razón a las fórmulas más amplias y más humanas, si son factibles. Pero que el problema no se envenene, que la política de extremismos no intervenga.

«LA EPOCA»

LA CRISIS ECONOMICA MUNICIPAL.—No hay país que haya escapado a la crisis económica. Todos la padecen; todos arrastran la cadena que labró la gran guerra. Deudas agobiadoras, impuestos crecidos, vida cara, restricción de consumo, superproducción. Ese es el cuadro inquietante de la hora presente. ¿Qué dolor que nosotros le contemplemos armados simplemente de tópicos revolucionarios del siglo XIX!

Convicto y confeso

Hoy ha sido detenido, ingresando en la Cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción, Pablo Almazán Cillaurre, quien se ha declarado autor de la rotura de la luna del escaparate de «El Gran Mundo», propiedad de don César Castresana.

Del Gobierno Militar

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Batallón Montaña 8. Jefe de día: comandante Montaña 8, don Ricardo Iglesias. Imaginaria: otro de Artillería, don Pedro Villegas. Visita de Hospital: capitán de Guipúzcoa, don Juan Herrera. Imaginaria: otro del mismo, don Fernando Meléndez. Vigilancia: 1.ª zona, Artillería; segunda, Caballería; 3.ª y Estación, Montaña 8; 4.ª, Guipúzcoa.

Selección avícola VILLANDRANDO

Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de ocho semanas en adelante.

Consulten precios a PRADO HERMANOS,

Luchana, 8

BILBAO

Datos biográficos del R. P. Eusebio Quejo

Sus obras musicales

MISAS

- Misa «Lux et Origo», a dos voces y coro gregoriano.
- Misa «Fons Bonitatis» a dos voces e idem.
- Misa «Pro Pace» a coros y solos.
- «Gredo III Gregoriano» a dos voces y coro gregoriano.
- Misa de «Je Cordella», adaptada para Coros, dos, tres y cuatro.
- Misa en honor de San Bernardino de Feltro, armonizada para cuatro voces y coro.

MOTETES

- «Pange Lingua Gregoriano» parafraseado, a 5 voces.
- «Sacris Solemnis» parafraseado a 5 voces.
- «O Sacrum Convivium» a cuatro voces.
- «O Salutaris» a solo de tenor y orquesta.
- «Adoro Te Devote» a dos voces.
- «O Quam Suave» a dos voces.
- «O Salutaris» a solo de tenor.
- «Ego Sum Panis» a solo.
- «Pie Pellicane» a dos voces.
- «Ave Verum» a tres voces y orquesta.
- «Domine Ne Memineris» a tres voces.
- Tres «Tantum Ergo» a solo y coro.
- «Dulce Jesús Mío» a solo y coro.
- «Del Sagrario del Amor» a solo y coro.
- «Señor, no soy digno» a solo y coro.
- «Dos cánticos para la Comunión» a solo y coro.
- «Corazón Sagrado» a coro unisonal.
- «Himno para la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús a coro.
- «Miserere», a tres voces.

LETANIAS

- «Letanía al Sagrado Corazón de Jesús» a tres voces.
- «Letanía al Sagrado Corazón de Jesús» a solo barítono.
- «Cinco Letanias» a tres voces.
- «Nueve Letanias» a dos voces.
- «Nueve Letanias» al unísono.
- «Cuatro Letanias para el Mes de Animas» a dos voces.
- «Dos Letanias Pastorelas» para solo y coro de tiple.

CANTICOS A MARIA

- «Ave Maris Stella» a 3, 4, 5 y 6 voces y coro.
- «Ave Maris Stella», a dos tiples y bajo.
- «Ave María» a dos voces, tenor y bajo, y orquesta.
- «Ave María» a una voz.
- «Salve Regina» a solo y coro.
- «Tota Pulchra» a tres voces y orquesta.
- «Bendita sea tu pureza» a tres voces.
- «Cantata a María Inmaculada» a cuatro voces.
- «Gozos a la Purísima Concepción» a dos voces.
- «Himno a la Inmaculada» a coro.
- «Mi esperanza», Plegaria a María a solo de tenor.
- «Tu Manto», Plegaria a María a solo de tenor.
- «Bendita Flor», Plegaria a María a solo de tiple.
- «El Naufragio» (barcarola) a idem para tiple.
- «Del Canto la Armonía» (para mayo) a coro y solo.
- «Tres cánticos a la Virgen Dolorosa» a solo.
- «Cántico a la Divina Pastora» a coro y dúo.
- «Cántico a la Divina Pastora» a solo y coro.
- «Gozos a Nuestra Señora de Regla» a cuatro voces y dos a coro y solo.
- «Gozos a Nuestra Señora de Regla» a tres voces.
- «Dos despedidas a María» a coro y solo.
- «Despedida a María» a dos voces.

CANTICOS A SAN JOSE

- «Gozos al Patriarca San José», a coro y solo.
- «Gozos al Patriarca San José» a dos voces.

CANTICOS A SAN FRANCISCO

- Partes variables de la Misa de idem.
- «Introitus», tres, cuatro, cinco y seis vocibus aequalibus.
- «Graduale» cuatro vocibus hominum.

- «Offertorium» cinco vocibus hominum.
- «Comunión» seis vocibus hominum.
- «Sancte Francice Propere» tres vocibus aequalibus.
- «O Sanctissima Anima» cuatro vocibus hominum.
- «Salve Sancte Pater» dos vocibus aequalibus.



El ilustre religioso vitoriano R. P. Eusebio Quejo y Ortiz de Zárate, fallecido en Cádiz el día 30 de mayo último.

- «Gozos a San Francisco» a dos voces.
- «Gozos a San Francisco» a coro y solo.
- «Tres cánticos para el Triduo de Porciúncula» a dos voces.

CANTICOS A SAN ANTONIO

- «Si buscas milagros mira», Responsorio a dos voces.
- «Gozos a San Antonio» a dos voces.
- «Gozos a San Antonio» a coro unisonal.
- «Himno de la Juventud Antoniana» a coro.

COMPOSICIONES VARIAS

- «Himno a San Vicente de Paúl» a coro y solo.
- «Himno a Santa Teresita del Niño Jesús» a coro y solo.
- «Himno a Santa Catalina» a tres voces.
- «Canción marcial» para las Escuelas Dominicales Franciscanas, a coros y dúos.
- «Canción marcial» a coro y dúo, dedicada al doctor don Manuel T. Laour.
- «Cántata homenaje» a cuatro voces.
- «Himno oficial del Colegio Seráfico» para veladas y otros actos públicos a coro, dos y cuatro voces.
- «Himno a los Patronos del Colegio Seráfico», a dos voces.
- «Cántico homenaje» dedicado a los insignes bienhechores del Colegio Seráfico de Estepa, a coro y dúo.
- «Aurrerá mutillac», zortzico para piano.
- «Vals Bostón», para piano.
- «Dos plegarias para voz humana», órgano.
- «Nostalgia», zortzico para piano.
- «Himno a Lebrija», a cuatro voces, dos pianos y Banda.
- Fué además colaborador del «Método de Solfeo de Autores Nacionales» editado en Barcelona, y cuyo título es «Escuela de Solfeo».
- Escribió para él tres lecciones que son la 61 del libro III y las 37 y 44 del libro IV.
- También fueron insertadas dos de sus composiciones en la colección de Cantos a San Francisco de Asís dispuesta por el P. José María Arregui e integrada solamente por autores vascos.

Otras falsedades

Terminemos con las de hoy, las consideraciones que nos propusimos hacer con motivo del incivil e ilegal acuerdo de algunas Corporaciones municipales contra las beneméritas Ordenes religiosas en general y de un modo particularísimo contra la por tantos títulos históricos y actuales insignie Compañía de Jesús.

Un lector ocasional sin duda de nuestras crónicas, nos ha escrito, guardando el anónimo por supuesto, diciéndonos que en algo de lo que hemos manifestado respecto de lo mucho que han contribuido a la cultura las Ordenes religiosas nos asiste completamente la razón, puesto que es verdad de las de clavo pasado que en todas las nobles manifestaciones del pensamiento han tenido aquellas parte muy principal; pero que también es cierto que la Compañía es harto acomodaticia y flexible y mirando más por sí que por la Iglesia halaga y aún adula a los ricos.

Este garbanzo de la manga ancha de los Jesuitas, no en lo que caben las anchuras, sino en lo que se impone la estrechez, no se ha cocido en el puchero de nuestro comunicante; es una acusación, o más exacto, una afirmación que peina canas y ostenta arrugas hechas sin el menor fundamento. Tuviéralo y no merecerían, como merecen, honrándose mucho con ello, la enemiga implacable de todos los anticatólicos, los cuales saben que los Padres Jesuitas han sido siempre martillo de toda suerte de herejías y de toda mixtificación y compondena dañosa para la pureza e integridad de la fe católica.

Lo de la adulación a los ricos es otra de tantas paparruchas y falsedades como se propalan contra la Compañía de Jesús, por quienes dicen lo que no saben, o saben que dicen una gran mentira. Citaremos un caso y podríamos citar miles de ellos que corroborarían nuestro aserto. En los ejercicios de la última cuaresma dados por el P. Alfonso Torres a la Congregación de los Caballeros del Pilar y a los fieles que participaron en los mismos—fueron muchos centenares—habló el Padre de las riquezas y del uso de las mismas por sus poseedores en tales términos que dudamos le hubieran superado, ni igualado siquiera los que se dicen apóstoles del proletariado. Jamás habíamos oído hasta entonces,

ni en los púlpitos ni en las tribunas, una palabra más elocuente, más enérgica, más flageladora, más amenazante para los ricos que menosprecian, olvidan o desatienden a los pobres; que gastan en lujos y en placeres, lo que debían gastar en beneficio de la mejora moral y material y de la cultura de los necesitados. No era aquel, totalmente, un auditorio de ricos; había algunos que no lo eran e incluso un número pequeño de pobres, pero la inmensa mayoría eran hombres de muchos caudales y pertenecientes a las altas clases de la sociedad y sobre ellos cayó la palabra del Padre Torres como una granizada y restalló como un látigo.

Y esto no constituye una excepción. Así tienen que ser y así son todos los Padres de la Compañía. Lo primero Dios. Lo primero Cristo. Lo primero la Verdad. Así cumplen los fines de su Instituto, que tanto se ha desvelado y seguirá desvelándose por el triunfo de la Iglesia. ¿Que explotan a los ricos? No existe semejante explotación; lo que existe es el recuerdo constante a los ricos de sus deberes para con los pobres: deberes de asistencia, de caridad y de amor; y ese recuerdo se traduce en obras de carácter religioso y de carácter social, en instituciones de cultura y de beneficencia, digamos la palabra más propia, de caridad, que favorecen grandemente a los pobres. Los Padres Jesuitas despiertan a veces las conciencias dormidas de los ricos y de ese despertar granjean gran provecho a los necesitados. ¡En cambio cuántos que se dicen defensores de los pobres han medrado haciéndoles objeto de miserable explotación! Yo los he visto con los tacones torcidos y casi sin camisa y ahora tienen el guardarropa repleto y se dan vida de príncipes.

Miguel Peñaflor.

Madrid, junio de 1931.

Tren especial a Pamplona

Salida de Vitoria, 7,47.
Llegada a Pamplona, 10,17.
Salida de Pamplona, 17,55.
Llegada a Vitoria, 20,29.

Los billetes se expenden en las administraciones de los diarios locales y en la conserjería de Juventud Vasca (Paz, 23-1.º).

Se recomienda su rápida recogida en los sitios citados para evitar aglomeraciones y por ser las plazas limitadas.

Precio único del billete, CINCO pesetas (ida y vuelta).

CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES

Gran surtido

SALÓN DE AUDICIÓN San Prudencio, 21

TELEFONO 1339

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado pesetas 200.000.000
Capital desembolsado 100.000.000
Reservas 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:

A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

JOYERÍA PLATERÍA ABAITUA RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Reljes de oro de ley.—Reljes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrasigados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28

(Frente a Correos)

Vitoria hace veinti-cinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 12 de junio de 1906

Se dictó sentencia en el juicio oral celebrado el día anterior poniendo en libertad al procesado. Comenzó la vista de otro importantísimo juicio por un crimen cometido en San Román de Campezo por un joven de 21 años en la persona de un tío suyo, por cuestión de intereses.

—Se concedió permiso a la segunda vecindad de la Cuchillería para celebrar la festividad de San Antonio de Padua como patrono de la calle.

—El Cabildo Catedral anuncia la provisión de una plaza vacante de tenor en la Capilla de la Catedral.

—En la casa número 12 de los Arquillos se inició un incendio que fué sofocado prontamente por los bomberos.

—Falleció doña Gregoria Beitia y Pascual, esposa de don Zacarías Mondragón.

—Fueron conducidos a la cárcel dos mozaletas que sustrajeron varias barras de hierro destinadas a la Metalúrgica de Vitoria en los muelles de la estación del Ferrocarril Vasco Navarro.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, sólo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA 2.— VITORIA

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 6, 2.ª. Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1. Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3. (Frente a la Plaza de Abastos)

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X. Data, 15, 1.ª Vitoria

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

La Bolsa

FLORIDA, 23 ARCA, 13
Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

PROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES
EZQUERRA

VITORIA

Armería Casa Zulaica Vajillas

Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales Impuestos	87.512.126	Ptas.
Número de Imponentes	28.683	
Capital y Reservas	1.875.900	Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos	Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales Impuestos		Capitales Impuestos	
Año 1850	Pesetas	Año 1910	Pesetas
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficina: PLAZA DE ALONSO XIII, núms. 1, 3 y 4.

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE VERDE

de Barcelona 20 junio

CONTE VERDE

de Barcelona 7 agosto

Médicos y cocineros españoles

Norte América

CONTE GRANDE

de Gibraltar 15 junio

LLOYD-SABAUDO

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33
Dirección telegráfica SABAUDO

Agente en Vitoria

D. Celerino Polo Villarreal

Palacio de la Diputación

HERALDO ALAVES.—Vitoria 12-6-34

CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos. Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA "LAS TRES B. B. B."

Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Torres) 874 — SERVICIO A DOMICILIO

Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria. Aguas Sulfurosas-cálcicas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarros crónicos. Escrófulosis.—Artritis.—Reumatismo. Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos. Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.—
Virgen Blanca, 9.
Teléfono 784

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, cuplet y bailes, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Información de películas, noticias, grabados, etc., etc.

SUBSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PSEPTAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PSEPTAS

Centro de suscripción y venta:

B. San Martín

P. ALFONSO XIII, 32 TELÉFONO 63

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
Nacimientos: un varón y dos hembras.
Defunciones: Venancio Larrauri y Ruiz de Elburgo, 53 años, presbítero. Fundación Molinero. Matrimonios: Otilio Gómez de Segura con Petra Ramón y Arrieta, solteros.

— o —

¿Cuál dirás que es el refresco que los niños alocados piden a gritos, llorosos. Cuando se hallan sofocados? —Pues, con soda, el muy famoso «San Roque Jerez Quinado». [so]

— o —

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

— o —

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Robina, Dato, 24, y la del señor Bujanda, Postas, 20.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

— o —

SERVICIO METEOROLÓGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 720,6. Termómetro seco del psicrómetro, 24,2. Termómetro húmedo, 19,4. Humedad, 61. Temperatura máxima, 36,4. Temperatura mínima, 21,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 3,1. Estado del cielo, cubierto. Viento, ventolina SE.

— o —

¿ CALLOS ?
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

¿ Gabanes ?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia. Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana. Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 9. Vitoria. SASTRERIA Y PANERIA

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos. MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño. ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS

Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos. Venta de Phyllis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc. «EL RAPIDO» San Prudencio, 58 (Esquina a Fueros) SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas. PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 8.ª

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Ayudante de Clínicas oftalmológicas y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha. Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Oculistas.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 9 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y para traidiminta, Espaldillas, etc. etc.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 13.—Sábado.—El Purísimo Corazón de María.—Santos Antonio de Padua, confesor; Peregrino, obispo, Fándila, presbítero, Felicia, vírgenes, Fortunato, Luciano, mártires; Tirifilio, obispo.

Nació San Antonio de Padua en Lisboa, en 1195, siendo hijo de los nobles Martín de Bulloens y María de Talavera, y desde niño dió muestras de lo que había de ser, así por su vivo ingenio como por su gran recogimiento y modestia. De edad de quince años tomó el hábito de canónigo regular de San Agustín, y después de profeso, se dedicó con admirable fruto al estudio de las divinas letras. Once años después pasó a la religión seráfica con deseos de predicar a los moros y de morir mártir. Enviaronle a un convento que está en un desierto, llamado el monte Paulo, donde estuvo el Santo entregado a la oración y contemplación y a una extremada penitencia, sustentándose solamente con pan y agua. Pasó a Italia y a Francia, y allí convirtió muchos herejes con su predicación y milagros. Uno de ellos fué que, confesando a un joven, le dijo éste que había maltratado a su madre golpeándola con un pie. Tal efecto causaron en el joven las reprensiones de su confesor, que con profundo dolor y arrepentimiento se retiró a su casa y se cortó el pie. Tuvo de ello noticia el Santo, se encaminó en busca del joven, le pidió el pie cortado, lo aplicó a la mutilada pierna y quedó adherido en el acto, con asombro de los presentes. Se conserva su cuerpo en una suntuosa iglesia de Padua. En otra ocasión resucitó a un difunto para justificar a su padre. Fué muy devoto de la Virgen, y tuvo tanta familiaridad con Jesús, que una vez le vieron en los brazos del Santo en figura de niño. Innumerables son los milagros que Dios le realizó por mediación de San Antonio. Falleció el día 13 de junio del año 1231.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche celebrará su vigilia mensual en la Capilla de los RR. PP. Jesuitas el turno sexto "Virgen del Carmen".

Mañana sábado, el turno noveno "Asunción de la Virgen".

EN SAN PEDRO

Solemnísimos cultos que para celebrar debidamente el VII Centenario del Glorioso Tránsito de San Antonio de Padua le consagran el Centro Parroquial de la Pía Unión y la Obra "El Pan de los Pobres" canónicamente establecidos en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad.

El solemne Novenario dará comienzo mañana sábado, festividad del glorioso Santo. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general. A las diez, solemne Misa con sermón a cargo del doctor don Florentino Rodríguez, Párroco Acipreste de Haro, que predicará también los sermones del Novenario. Este principiará a las siete de la tarde de este día.

El último día de la Novena, en la función de la tarde, se dará la BENDICION PAPAL, con indulgencia plenaria a todos los presentes que, además de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, hayan asistido a algunos cultos del Novenario. Los cultos de este día terminarán con la Solemne Visita de Altares.

Solemne Misa de Sufragio se celebrará por todos los Asociados difuntos el lunes 22, a las nueve.

Muebles - AZPIAZU H.^{OS}

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,715; fondos totales, 39.764,766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695,234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hístanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252'50 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 250.725'58 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401'00 pesetas.

Los siniestros se pagarán en VITORIA
MORE, Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones el 2 agosto 1929.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

CASA DE CAMPO, se alquila desamueblada. Carretera, automóvil diario. Manurga (Cigoitia). Informes en esta Administración.

SE VENDE casa reciente construcción en Polvorín viejo, con cuartos y una gran huerta. Razón, esta Administración, 987.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8, 1.º

ALQUILO habitaciones próximo Estación de Landa, o vengo la casa. Informes, Santo Domingo, 10, 1.º

BICICLETA DE NIÑO, en segunda mano, compraría sin intermediario. Informes esta Administración.

EN LA CALLE Santa María, 8, 2.º, se vende comedor nuevo o seminuevo, estufa nueva y otras cosas. Horas de venta, de cinco a siete de la tarde.

ALMONEDA. Por cesación negocio se venden muebles usados. Razón, Santa María, 8, 1.º.—Horas, 3 a 6 tarde.

SE VENDE una estantería y mostrador. Informes, Confitería Viena, Dato, 5.

FONOGRAFOS

portátiles y de bodega baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA,
Pintorería, 24



DOS SENORAS desean en casa particular, con asistencia, una habitación grande o dos pequeñas que se comunican en primer piso y con jardín. Ofertas, HERALDO.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

FONDA NAVARRA, Dato, 11.—Se admiten huéspedes desde cinco pesetas pensión.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,25, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» — Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodess-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CRIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pédalo en todas partes, eligiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 11, Baja.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arriaga, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Aznare, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de Ercos, Villanueva de Valdegovía, Villartaal.

EMOSIONES en Libretas ordinarias 5,75 %
EMOSIONES en Libretas privilegiadas, 4,50 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a las personas y fomento de la cultura y riqueza de la provincia.

"La Unión y el Fénix Español,"
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Subdirectores en Álava: J. A. QUIROGA Y BOCHICOS,
Reservado 1.º y 2.º — VITORIA

"AURORA,"
Compañía Anónima de Seguros
CAPITAL DESEMBOLSADO 1.500.000 pesetas
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1892
Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios
Subdirector para la provincia de Álava:
EALM. CARRICANO. Cas. San Prudencio, 24, 1.º

INFORMACION GENERAL

En Oviedo se intenta asaltar un Banco por unos pistoleros, dos de los cuales son detenidos

Creación de veintisiete mil escuelas. Antes de fin de año se inaugurarán siete mil. El general Sanjurjo en Madrid

MADRID

El problema de las Cámaras

MADRID.—El Sol, hablando de las futuras Cámaras escribe hoy:

Sabemos que en la Comisión encargada de la Ponencia el problema de las Cámaras ha promovido amplios debates, hasta el punto de que algunos días tuvieron que suspenderse las sesiones para reanudarlas al siguiente, sin llegar a un acuerdo.

Por fin, el sistema que se propone es el bicameral, si bien la estructura del Congreso y del Senado tendrán una significación distinta a la que tenían con el régimen monárquico.

Una de las últimas cuestiones que ha tratado la comisión ha sido la forma en que ha de hacerse el nombramiento de presidente de la República.

Sabemos que se han esbozado dos tendencias, partidarias, la una de que se haga por un plebiscito nacional, a propuesta del Parlamento y, otra, partidaria de que se encomiende a los diputados.

Parece ser que prevalecerá el criterio de buscar una fórmula intermedia.

Este asunto del nuevo Código del Estado es de gran interés, y

El Consejo de ministros de ayer

MADRID.—El ministro de Instrucción leyó a los periodistas la nota oficial del mismo, que dice así:

«Con motivo del mensaje del señor Maciá ante la Asamblea de la Generalidad, el Gobierno, resuelto a cumplir con lealtad de conducta y amplitud de criterio el pacto de San Sebastián, recuerda y declara una vez más que lo allí convenido no era ni puede ser la aceptación de situaciones futuras de hecho, totalmente imposibles de prever y sí el compromiso de presentar a la deliberación de las Cortes Constituyentes, cuyo poder soberano nadie puede limitar, el proyecto de Estatutos, expresión genuina y combinada de la voluntad popular, de Cataluña o de cualquier otra región. En cuanto a la afirmación de que hayan existido compromisos no cumplidos por parte de algunos ministros, importa declarar que no hubo compromiso alguno de gobierno olvidado y si la declaración personal y colectiva de predisposiciones favorables de ánimo, que se han ido traduciendo en las medidas que el mismo señor Maciá reconoce.»

Justicia.—El ministro dió cuenta de los trabajos de las comisiones técnicas agraria y jurídica e hizo saber que la última tenía ya terminado el anteproyecto de constitución y muy adelantados otros anteproyec-

varios juriconsultos opinan que su desarrollo debe llevar mucho tiempo y no estará terminado para septiembre, como el Gobierno desea.

Comentarios de "El Socialista" al documento de los Metropolitanos

«El Socialista», comentando el documento de los Metropolitanos dice así:

Justo y bueno que los Pastores eclesiásticos procuren la disciplina en el clero y la pureza en la fe en los fieles. Ese es su deber y todo su deber, como jerarcas de la Iglesia. Pero no se les vaya la mano y mezclen a sus deberes admoniciones que para nada les incumben.

La escuela y la enseñanza dependen del Estado, que es el que únicamente puede intervenir en ello.

El Estado, por muchos católicos que haya en la nación debe ser independiente en materia religiosa.

Lleven los católicos todos los representantes que puedan al Parlamento y discutan en él las Leyes, pero, una vez en vigor deben acatarlas y respetarlas.

Termina diciendo que los Prelados deben atenerse a lo que salga de las Cortes.

La primera, a la que concurrió, lleva asimismo muy adelantado el estudio de algunos de los más importantes temas del problema agrario. El ministro presentó al Consejo la propuesta de indulto, de acuerdo con el Consejo de Estado, a favor del reo Pablo Arroyo Rodríguez.

Instrucción.—Decreto de nombramiento de directores y vicedirectores, secretarios y vicesecretarios, de Escuelas de Comercio.

Decreto sobre nombramiento de directores, vicedirectores y secretarios de Institutos nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem nombrando decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al catedrático don Benito Alvarez Buyla.

Idem sobre dimisiones y nombramientos de delegados de Bellas Artes.

Trabajo.—Se examinaron con detenimiento y fueron definitivamente decretadas las bases legales para aplicar la legislación sobre accidentes del trabajo a la agricultura.

Se acordó autorizar al ministro del Trabajo para convocar cuanto antes a una Conferencia nacional minera, con representantes de los distintos intereses que proponga al Gobierno la fórmula con que este, por sí o sometiéndola a las Cortes, regule el trabajo en las minas.

Los servicios farmacéuticos

La «Gaceta» de hoy publica una disposición de Gobernación determinando que cesen en sus cargos el jefe farmacéutico encargado del depósito de estupefacientes en los servicios de la restricción, los inspectores regionales y el inspector jefe de estos, así como los inspectores farmacéuticos de Aduanas.

Con carácter transitorio correrán estos servicios a cargo de la jefatura de los servicios técnicos de Gobernación.

Ha llegado el general Sanjurjo

En el expreso de Andalucía ha llegado a Madrid el general Sanjurjo.

Desde la estación se trasladó a la Presidencia del Consejo, conferenciando extensamente con el señor Alcalá Zamora.

A la salida fué abordado por los periodistas, a los cuales dijo que Marruecos quedaba completamente tranquilo y que no había motivo de inquietud.

Añadió que había ido él para preparar el tránsito de un régimen a otro en lo que afecta a la política que se desarrollará en lo futuro.

Agregó que esta tarde se entrevistará con el Alto Comisario, señor López Ferrer.

En cuanto a la conversación que acababa de tener con el presidente del Consejo, dijo que había sido un amplio cambio de impresiones.

El señor Alcalá Zamora le hizo preguntas y a todas ellas contestó el general Sanjurjo, girando la conversación en torno a la política civil y pacificadora que ha de desarrollarse en nuestra zona de Protectorado.

Volvió a insistir el general Sanjurjo en que la tranquilidad era completa y que se puede transitar por todas partes con absoluta seguridad.

En cuanto al aspecto o problema social en Marruecos dijo el general que presenta las mismas características que en España. Hubo momentos de agitación, pero ya se ha calmado totalmente.

Se ha hecho una propaganda por un grupo que pasó de la zona internacional de Tánger, pero esa propaganda cree que puede ser fácilmente cortada. No hace falta hostilizar a nadie, basta expulsar a los agitadores, sobradamente conocidos.

Al museo de Sorolla

Esta mañana asistió el jefe del Gobierno a la inauguración del museo Sorolla. Desde éste se trasladó el señor Alcalá Zamora a su despacho oficial, donde recibió al embajador de Francia y al general Sanjurjo.

Creación de 27.000 escuelas

El ministro de Instrucción Pública ha declarado que en el Consejo de anoche se aprobaron las bases de un decreto para la creación de 27.000 escuelas que hacen falta, de las cuales se inaugurarán antes de que termine el año actual. Habló el ministro de la Escuela Única, diciendo que ha de reportar grandes beneficios y que se ocupa también de otras reformas que tiene el propósito de acometer respecto a la instrucción primaria, reformas estas que son indispensables para la mayor eficacia de la enseñanza.

Añadió el ministro que mientras estas escuelas se inauguran se encomendará a los Institutos la preparación de cursillos a los cuales asistirán los maestros durante el verano para que se capaciten debidamente para el mejor desempeño de su cometido. La Monarquía—añadió el ministro—no ha hecho en cincuenta años la obra que la República ha hecho en un mes.

Dijo también que había sido aprobado un decreto englobando en una sola cifra todas las cantidades que

para subvenciones figuran en el presupuesto y que responden al espíritu de quien las creó, absolutamente contrario al espíritu de un Estado moderno. Todas esas subvenciones desaparecerán y se invertirán las cantidades en lo que se estime de más urgente necesidad.

Colegiación de los arquitectos

Otro de los decretos aprobados en el Consejo de ayer—dijo el señor Domingo—fué el de la colegiación de los arquitectos, que era una legítima aspiración de éstos.

La primera visita que recibí al encargarme del Ministerio de Instrucción Pública fué la de una comisión de arquitectos que me expuso sus aspiraciones, a las cuales con el decreto aprobado ayer se da plena satisfacción.

Terminó diciendo el ministro que hoy marchará a Barcelona, donde pasará el día de mañana y que el domingo tomará parte en un mitin electoral en el campo del Sporting.

Los jueces municipales

Esta mañana juraron el cargo ante el señor Juez de Instrucción los nuevos jueces municipales don Manuel Zabala y don Luis Manterola, en calidad de suplente.

Seguidamente, a la una el juez saliente don Hipólito Lera les dió posesión, firmándose el acta correspondiente.

Don Luis Manterola, por motivos de salud, solicitó la renuncia de su cargo.

Al Fiscal municipal don José María Maíz le daré posesión el nuevo juez.

Reciban nuestra más sincera felicitación con deseos de muchas prosperidades en su destino.

DÓN HIPOLITO LERA

Como decimos antes ha cesado en sus funciones de Juez municipal don Hipólito Lera.

Durante los diez y ocho años que don Hipólito ha estado al servicio de la Justicia, se compeñó con ella de tal forma que su marcha es sentidísima por todos cuantos le tratamos.

No fué político, y como sacerdote de la Ley, con un talento y competencia nada común, demostró su valer ya supliendo al Juez de Instrucción, ya en su despacho ordinario.

Al lamentar la marcha de tan buen amigo le desamos una bien ganada tranquilidad.

CAPITULO DE SUCESOS

Choque de bicicletas

Sobre las dos de esta tarde han sido víctimas del choque de las bicicletas que montaban, el paisano don Tomás Basterra, domiciliado en la calle de las Cercas Bajas número 37 y un soldado del batallón de montaña cuyo nombre no fué registrado al tomar nota del suceso.

Este ocurrió frente a la farmacia del señor Guinea, en la que fueron curados de primera intención, pasando el Tomás al Cuarto de Socorro y el soldado a su cuartel.

Las heridas de ambos son de alguna consideración.

Otra huelga

En la vía pública ha sido hallada una carretilla de mano, ignorándose a quien pueda pertenecer, habiendo sido llevada al Retén.

Se supone que el que la manejaba ha decidido declararse en huelga, así, de pronto, dejando inerte el artefacto.

También puede ser que la huelga la haya declarado la carretilla.

Es detenida y puesta en libertad

El Director General de Seguridad señor Galarza, dijo que anoche fué detenida una señora que vendía papeletas para una rifa cuyos productos se destinaban a la viuda e hija del capitán García Hernández.

La detenida manifestó que vivía en un hotel y fué puesta en libertad.

Esta mañana—añadió el señor Galarza—me visitó la viuda del capitán García Hernández, para decirme que aquella señora le había visitado para ofrecerse a organizar la rifa con el fin de hacer un regalo a su hija, y que las papeletas las vendería entre sus amistades solamente.

A estudiar la organización socialista española

El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió como de costumbre a los periodistas, a los cuales manifestó que dentro de unos días dos destacados miembros del socialismo francés, pertenecientes a la Cámara de Diputados de la vecina República, llegarán a Madrid.

Uno de ellos, el señor Auriol, es presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara francesa, y el viaje a España de ambos personajes tiene por objeto el estudiar la organización del partido socialista español y de la labor que éste realiza en beneficio de la República.

La colización

Dijo también el señor Prieto que la libra se mantenía en el cambio de ayer.

De Moscou a Madrid

Ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid el señor Horbette, que representaba a su país en Moscou.

El ex embajador de Francia en Madrid ha sido nombrado embajador de Francia en Bruselas.

PROVINCIAS

Unos pistoleros proyectan el asalto a un banco, siendo descubierto su plan

OVIEDO.—La Policía tuvo confidencias de la llegada a esta capital de algunos elementos pistoleros, los cuales preparaban el asalto a un Banco de la localidad.

En posesión de estos informes la Policía se puso en movimiento

La huelga de los cuarteles

Momentos antes de entrar este número en máquina se nos dice que la solución de la huelga entra en una nueva fase de muy próximo arreglo, por haber logrado el delegado del Ministerio del Trabajo predisponer a patronos y obreros a una solución pronta y armónica.

Mucho celebráramos que estas impresiones se confirmaran.

logrando detener a dos individuos que aparecen complicados.

Esta mañana tres agentes del Cuerpo de Vigilancia se trasladaron al Parque, donde sorprendieron sentados en uno de los bancos que en él existen a dos individuos.

Estos al darse cuenta de la presencia de los agentes se dieron a la fuga pero uno de ellos, pudo ser detenido. El otro siguió corriendo y al ver que se le daba alcance sacó una pistola «Com-pogiro», de las declaradas reglamentarias en el Ejército, encañonando al público que le perseguía.

De esta manera logró que el gentío retrocediera, pero un agente se le echó encima sujetándole las manos, al mismo tiempo que otro acudía en auxilio de su compañero, desarmándole.

Fuó conducido a la Comisaría donde se le sometió a amplio interrogatorio.

Ya para entonces se hallaba en dicho centro el detenido anteriormente.

El que hizo uso de la pistola se llama Graciano Fernández Rodríguez, de 24 años y el otro Artemio Gómez Marrinez, de 22 años, natural de Sorriba (Asturias).

Graciano declaró que era licenciado del Tercio, que se hallaba sin trabajo y en tan lamentable situación había decidido ir a Oviedo con objeto de buscar colocación y como no lo había encontrado estaba dispuesto, a cometer cualquier acto.

Añadió que habían concebido el proyecto de asaltar el Banco Herrero y que a tal efecto, estuvieron ayer tarde a girar una visita a dicho establecimiento, para estudiar la manera de llevar a cabo su proyecto.

La Policía continúa practicando gestiones para descubrir el paradero de otros individuos que acompañaban a los detenidos.

Graciano fué cacheado, encontrándose dos cargadores completos envueltos en el pañuelo que llevaba en un bolsillo de la americana y 26 proyectiles más en otros bolsillos.

No la concede importancia

BARCELONA.—El Consejo de la Generalidad no concede ninguna importancia a la nota publicada por el Gobierno Provisional de la República, contestando al mensaje del señor Maciá.

Al Palacio de la Generalidad no fueron hoy los señores Maciá, Ventura Gassols y otros consejeros.

Los periódicos no hacen comentarios con respecto a la nota, la cual insertan en la información del Consejo de Ministros, pero sin destacarla.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Vitoriana de Espectáculos S. A.

Con arreglo a lo acordado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 del corriente, y con objeto de cubrir íntegramente el capital social de 600.000 pesetas, se concede una prórroga para la suscripción de acciones y para el aumento de suscripción de los actuales accionistas hasta el día 20 del corriente junio

El Consejo de Administración ruega encarecidamente a todos los señores accionistas hagan un pequeño esfuerzo más, y cooperen con un pequeño aumento de suscripción, a cubrir el capital social. Así mismo ruega a aquellos simpatizantes que todavía no están suscritos a aumentar el número de accionistas suscribiéndose por lo que crean conveniente.

Avisen al teléfono 1323, indicando el nombre, señas y número de acciones que desean, y seguidamente pasarán por su Casa a entregarle el resguardo provisional contra pago del 30 por ciento del valor de las acciones. No deje de hacerlo hoy mismo.

Capital suscrito en esta semana 90.000 pesetas. Falta suscribir 80.000 pesetas.

¿No enciende su luz? ¿No funciona su plancha? ¿No suena su timbre? Llame en seguida al teléfono 1334 o pase aviso a

Radio-Electricidad CABEZON
SAN PRUDENCIO, 17

que le enlvará en el acto un mecánico que repare su avería.

EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS

Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Especialidad en aceites y bacalaos

Florida, 13. Teléfono aut.º 1920

Vitoria